



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



\* 2 0 2 2 2 0 0 9 1 7 1 0 \*

Señora  
 GLORIA INES ECHEVERRI LOPERA  
 Subdirectora Administrativa  
 Subdirección de Planeación Social y Económica  
 Correo electrónico: [gloria.echeverril@medellin.gov.co](mailto:gloria.echeverril@medellin.gov.co)  
 Alcaldía de Medellín

**Asunto:** Concepto para ajustes de proyectos Ruta de PDL y PP, vigencia 2023 Comuna 60 San Cristóbal.

Una vez adelantada la etapa de formulación de proyectos en Metodología General Ajustada-MGA y la posterior socialización de los proyectos ante los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación-CCP por parte del equipo de la Secretaría de Salud, en la Comuna 60 San Cristóbal, nos permitimos informar los ajustes correspondientes al concepto de viabilidad o no viabilidad.

A continuación, se relaciona el nombre del proyecto tal y como se formuló bajo Metodología General Ajustada-MGA, las acciones incluidas en el proyecto, fruto de la recolección de insumos participativos, el costo total del proyecto, las propuestas de ajustes de los Consejos Comunales y Corregimentales y el concepto de la Secretaría correspondiente a cada propuesta.

<b>Nombre del Proyecto en MGA</b>	FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 60 SAN CRISTÓBAL
<b>Acciones del</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el programa de formación en los hábitos y estilos de vida Saludables en familia_(EVS)</li> <li>• Implementar estrategias de IEC-M, autocuidado de la salud mental en Convivencia (MMC-Conv)</li> <li>• Elaborar prótesis dentales removibles, para personas de 18 en adelante</li> <li>• Realizar la estrategia salud visual a personas</li> </ul>



Documento Firmado Digitalmente: # 202220091710





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>proyecto en MGA</b>	mayores de 13 a 59 años y el 25% mayores de 60 años <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar estrategia salud Bucal en ortodoncia pediátrica para niños y niñas de 6 a 10 años</li><li>Realizar capacitación en Escuela del Ser y Liderazgo Coaching</li><li>Centro de escuchas SPA</li></ul>
<b>Costo inicial del proyecto</b>	<b>\$ 3.102.695.612</b>
<b>Ajustes recomendados por el Consejo Comunal de Planeación.</b>	<p>Realizar la estrategia salud visual a personas mayores de 13 a 59 años y el 25% mayor de 60 años _C60. Disminuir de 1500 a 800 gafas. Viable. Costo ajustado \$ 216.307.584</p> <p>Realizar estrategia salud Bucal en ortodoncia pediátrica para niños y niñas de 6 a 10 años _C60 Disminuir de 500 a 400 beneficiarios. Viable. costo ajustado \$531.173.281</p> <p>Elaborar prótesis dentales removibles, para personas de 18 en adelante _C60 Disminuir de 600 a 400 prótesis. Viable. costo ajustado \$ 339.241.392</p> <p>Realizar el programa de formación en los hábitos y estilos de vida Saludables en familia (EVS) Disminuir de 200 a 100 beneficiarios. Viable. costo ajustado \$ 74.768.184</p> <p>Realizar capacitación en Coaching para la comunidad y líderes en Hábitos saludables _C60 Disminuir de 250 a 50 personas. Viable. costo ajustado \$ 18.900.000</p> <p>Implementar estrategias de IEC-M, autocuidado de la salud mental en Convivencia (MMC_Conv) Disminuir de 400 a 100 familias. Viable. Costo ajustado: \$ 298.463.459</p>
<b>Costo final ajustado del proyecto</b>	<b>\$ 1.565.253.900</b>
<b>Concepto de la</b>	El Proyecto fue formulado con los insumos del taller



Documento Firmado Digitalmente: # 202220091710



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

<b>Secretaría respecto a los ajustes</b>	realizado en Comuna 60, de acuerdo a las acciones solicitadas por la comunidad.
--	---

Como se observa en la información anterior, se presentaron ajustes en el proyecto PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNA 60 SAN CRISTOBAL.

Cordialmente,

Jennifer A. Uribe M.

JENNIFER ANDREE URIBE MONTOYA  
SECRETARIA DE DESPACHO  
SECRETARIA DE SALUD

Elaboró	Revisó	Aprobó:
Maria Catalina Ortiz Mendoza Profesional Universitaria	Luis Augusto Hurtado Carvajal Líder de programa Dirección Técnica de planeación  Leidy Paola Mosquera Mosquera Asesora Jurídica del Despacho	Mónica Lucía Sánchez Mayorga Subsecretaria Administrativa y Financiera(E) Secretaría de Salud



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202220091710